

**APRUEBA ENCARGADA DE ADMISIÓN DE LA
CARRERA DE MEDICINA DE FACULTAD DE
MEDICINA**

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.035/2023

Arica, 08 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:


Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Apruébese al Sra. **DANIELA JIMENEZ GÓMEZ**, académica, jornada completa, a contrata, como encargada de Admisión de la carrera de Medicina de Facultad de Medicina.
2. Quien será la encargada de velar por las siguientes encomendaciones:
 - Coordinar actividades en las ferias vocacionales impartidas por la universidad, en la ciudad de Arica como también en otras ciudades donde estas se organicen.
 - Prestar un servicio de orientación vocacional para los estudiantes de establecimientos educacionales de la región.
 - Coordinar actividades de laboratorios y talleres abiertos organizados por Admisión.
3. La presente designación rige a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaría
Universidad de Tarapacá


ANDREA LARRAZABAL MIRANDA
Decana
Facultad de Medicina
Universidad de Tarapacá



12 MAY 2023